

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



00000001

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA: TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION

TPC CIA. LTDA.,

CUANTIA: \$ 248.000,00

NUMERO DE COPIA SEADAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de mayo del dos mil nueve, ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, comparece Ingeniero Darwin Vicente Auz

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

Cherrez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA.LTDA., según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante a la presente escritura, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en ésta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe y dice: Que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una más de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA. LTDA., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el Ingeniero Darwin Vicente Auz Cherrez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA.LTDA, y debidamente autorizada por la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la misma, como se desprende del Acta que en copia certificada se acompaña, así como el nombramiento de Gerente General, que se

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

0000002



acompañan como documentos habilitantes.- SEGUNDA:

QUITO - ECUADOR

ANTECEDENTES.- a).- Mediante Escritura Pública otorgada el veinte y cinco de abril del dos mil siete ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el dieciséis de mayo del dos mil siete, se constituyó la compañía TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de San Rafael, Cantón Rumiñahui y con un capital social de cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes anteriormente expuestos, el Ingeniero Darwin Vicente Auz Cherrez, en calidad de Gerente General, a nombre y en representación de TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA. LTDA., manifiesta que dando cumplimiento a las resoluciones adoptada por la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, en sesión de veinte y cinco de marzo del dos mil nueve aumenta el capital social de la compañía en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, mediante la emisión de nuevas acciones, treinta y cinco mil dólares de los resultados ejercicio

dos mil ocho,; y, mediante compensación de créditos tomando de la cuenta patrimonial aporte a futuras capitalizaciones la suma de doscientos trece mil dólares.-----

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO	CAPITAL NUEVO	PORCENTAJE
Ing. Ramiro Sotomayor	\$ 3.500 /	\$ 173.600 /	\$ 177.100 /	70% /
Nicolás Sotomayor	\$ 500 /	\$ 24.800 /	\$ 25.300 /	10% /
Ana Maria Sotomayor	\$ 500 /	\$ 24.800 /	\$ 25.300 /	10% /
Juan Pablo Sotomayor	\$ 500 /	\$ 24.800 /	\$ 25.300 /	10% /
Total	\$ 5.000 /	\$ 248.000 /	\$ 253.000 /	100% /

En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se incrementará en la suma de doscientos cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que el nuevo capital social llegará a la suma total de doscientos cincuenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- El Gerente General de la compañía declara que como consecuencia del aumento de capital que antecede y cumpliendo con las resoluciones de la Junta

Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

00000003



General Universal y Ordinaria de Accionistas, se reforma

el Artículo Cuarto de los estatutos sociales de la
QUITO - ECUADOR

compañía, el mismo que en su parte pertinente dirá:

"CAPITULO DOS.- DEL CAPITAL SOCIAL: ARTICULO CUARTO: El

capital social suscrito y pagado de la compañía es de

doscientos cincuenta y tres mil dólares de los Estados

Unidos de Norteamérica, dividido en doscientas cincuenta

y tres mil participaciones iguales, acumulativas e

indivisibles de un dólares cada una, las cuales podrán

transferirse al amparo de lo dispuesto en la Ley de

Compañías. La compañía entregará Certificaciones de

aportación suscritos por el Presidente y Gerente General,

en los que constará necesariamente su carácter de no

negociables y el número de participaciones que por el

aporte de cada socio les corresponde.- QUINTA:

DECLARACION JURADA.- El Compareciente Ingeniero Darwin

Auz Chérrez, en su calidad de Gerente General, por medio

del presente instrumento, jura y declara que su

representada no ha suscrito contratos ni tiene

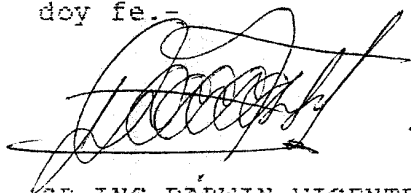
obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás

cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta, la misma que

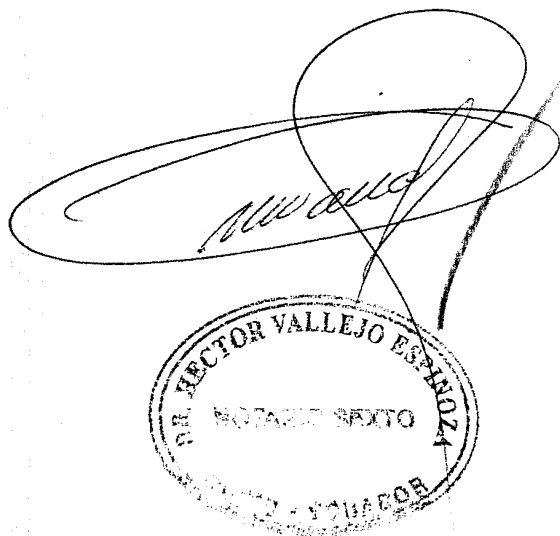
Dr. Héctor Vallejo Espinoza
Notario Sexto
Cantón Quito

se encuentra firmada por el Doctor Patricio Escobar S.,
con matrícula profesional número cinco mil seiscientos
setenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.-
Leída que fue la presente escritura íntegramente al
compareciente por mí el Notario, éste se afirma y
ratifica en el contenido de la misma y para constancia
firma juntamente con el suscrito Notario de todo lo cual
doy fe.-



SR ING DÁRWIN VICENTE AUZ CHERREZ

C.C. nro., 17 08968266





0000004

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN TPC CÍA LTDA.
QUITO, 25 DE MARZO DEL 2009**

En Quito, hoy 25 de marzo del 2009, en el edificio la Suiza, ubicado en la Catalina Aldaz N34-131, oficina 402, a las 11:30 horas, se reúnen los accionistas:

	<i>Participaciones</i>	<i>%</i>
Ramiro Sotomayor M.	3.500	70%
Nicolás Sotomayor S.	500	10%
Ana María Sotomayor S.	500	10%
Juan Pablo Sotomayor S.	500	10%

Está también presente el Ing. Darwin Auz Gerente General de la compañía. Por cuanto está representado el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinario y Universal, para tratar y resolver sobre los puntos correspondientes a la Junta Ordinaria, los mismos que se detallan a continuación:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General y pronunciamiento acerca de él.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas del ejercicio fiscal 2008 y, pronunciamiento acerca de ellos.
- 3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
- 4.- Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.
- 5.- Aumento de capital y reforma de los estatutos.

Actúa como Presidente, su titular el Ing. Ramiro Sotomayor y, como secretario, el Gerente General, Ing. Darwin Auz. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1.- Conocer el Informe del Gerente General y, pronunciamiento acerca de ellos.- El Gerente General de TPC Cía. Ltda, Ing. Darwin Auz, lee su informe, el mismo que una vez considerado, es aprobado por unanimidad. Se deja constancia que se aprueba la adquisición de un montacarga por un valor de hasta 35.000,00 dólares el mismo que será financiado con las utilidades del año fiscal 2008. También se aprueba la compra del terreno donde funciona el almacén principal del TPC, en San Rafael por un monto de hasta 100.000 dólares.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2008 y, pronunciamiento acerca de ellos.- Los socios proceden luego a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2008. Luego de ser examinados, son aprobados por unanimidad.

3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.- Toma la palabra el Ing. Ramiro Sotomayor y pone a consideración de los señores socios de la compañía que, de conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta Junta, se tiene una utilidad contable antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de USD \$ 280.675,29. La participación trabajadores equivalente al 15% de la cifra antes mencionada es \$ 42.101,25, por lo

Tecnologías y Productos para la Construcción Cía. Ltda.

www.tpcecuador.com

OFICINA MATRÍZ: San Rafael, Av. General Rumiñahui y 10ma. Transversal • Telfs.: 2865 059 / 2867 306

TPC CORUÑA: Valladolid 11-20 y Francisco Salazar • Telf.: 2547 847 / 2224 617

TPC GUAYAQUIL: Cdla. Naval Norte, Mz 5 casa 3 • Telfs.: 2296 101 / 2296 099



que la utilidad antes de impuesto a la renta es de \$ 238.573,75 a esta cifra le añadimos gastos no deducibles por el valor \$ 4.265,20 lo que nos da una base imponible de \$ 242.838,95. Para el cálculo de impuesto a la renta se toma en cuenta lo aprobado en el numeral 1 de esta junta de una inversión de \$ 35.000,00. Por la reinversión de \$ 35.000,00, el 15% impuesto a la renta es \$ 5.250 y para la diferencia, esto es \$ 207.838,95 el 25 % de impuesto a la renta es \$ 51.959,74 por lo que el total de impuesto a la renta es de \$ 57.209,74. La utilidad neta es de \$ 181.364,01. Se asigna a la cuenta Reserva Legal el valor de \$ 18.364,01, por lo que la utilidad de libre disponibilidad de los socios es \$ 163.000,00. Los socios deciden por unanimidad repartir entre los socios un dividendo de \$ 60.000,00, para lo cual autoriza al Gerente General para que determine la fecha de pago de conformidad con la oportunidad y la liquidez de la compañía.

4.- Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.- Por estar vigentes los nombramientos de Presidente y Gerente General, la Asamblea no se pronuncia sobre este punto.

5.- Aumento de capital y reforma de los estatutos.- Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de \$ 248.000,00, tomando \$ 35.000,00 de los resultados ejercicio 2008 y \$213.000,00 mediante compensación de créditos tomando de la cuenta patrimonial aportes futuras capitalizaciones. Los socios renuncian expresamente a su derecho preferente sobre las nuevas participaciones emitidas y aprueban que el nuevo capital y su composición se establezcan conforme al cuadro siguiente:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO	CAPITAL NUEVO	PORCENTAJE
Ing. Ramiro Sotomayor	\$ 3.500	\$ 173.600	\$ 177.100	70%
Nicolás Sotomayor	\$ 500	\$ 24.800	\$ 25.300	10%
Ana María Sotomayor	\$500	\$ 24.800	\$ 25.300	10%
Juan Pablo Sotomayor	\$500	\$ 24.800	\$ 25.300	10%
Total	\$5.000	\$ 248.000	\$ 253.000	100%

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformular el artículo cuarto de los de los estatutos sociales, el mismo que dirá:

"CUARTO. Del Capital Social.- el capital social de la compañía es de \$ 253.000,00 dividido en \$ 253 mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un \$ 1 cada una, las cuales podrán transferirse al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías. La compañía entregará Certificados de Aportación suscritos por el Presidente y el Gerente General, en los que constará necesariamente de no negociable y el

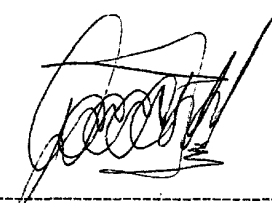
número de participaciones que por el aporte de cada socio le corresponde.

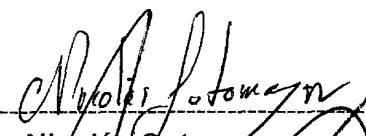
Autoriza al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivo y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

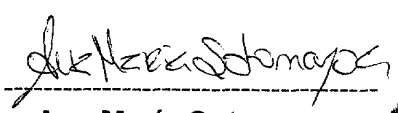
Por no haber otro asunto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. La misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 12:30 horas.

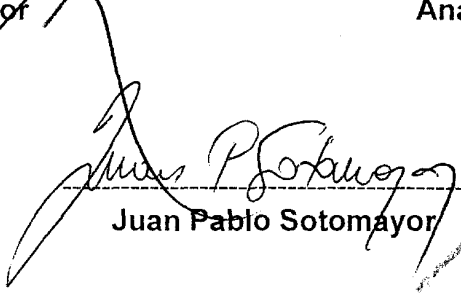
Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General, y el Informe del Comisario


Ing. Ramiro Sotomayor M.
PRESIDENTE


Ing. Darwin Auz
SECRETARIO


Nicolás Sotomayor


Ana María Sotomayor


Juan Pablo Sotomayor

TPC Cía. Ltda.

SAN RAFAEL Av. Gral. Rumiñahui entre 9na. y 10ma. transversal (diagonal al Centro Comercial San Luis) Telfs. 2865-059 / 2867-306

QUITO Av. Mariscal Sucre N71-936 (Sector Ponciano) Telf. 2800-995

GUAYAQUIL Cda. Naval Norte Mz. 5 Casa 3 Telfs. 2296-101 / 2296-099 / 2293-995 / 2293-996 / 2281-987

www.tpcecuador.com

San Rafael, 7 de septiembre de 2007

Señor Ingeniero

DARWIN VICENTE AUZ CHERREZ /

Ciudad.-

Tengo a bien comunicarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA. LTDA., en sesión del 7 de septiembre de 2007, resolvió por unanimidad, designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cuatro años.

Ostenta usted la representación legal, judicial y extrajudicial de dicha compañía, de conformidad en el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social.

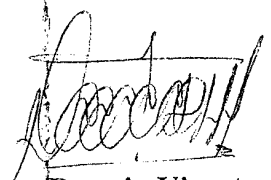
TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de abril del 2007, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui el 16 de mayo del indicado año.

Atentamente,



Ing. Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA LTDA. y prometo desempeñarlo legal y debidamente.- San Rafael, 7 de septiembre del 2007.



Ing. Darwin Vicente Auz Cherrez
GERENTE GENERAL
C.I. 1708968266

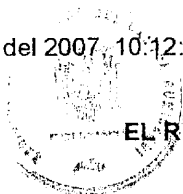
0000006

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2964

Miércoles, 12 de septiembre del 2007 10:12:21



Dr. Golo Leon Ch.
EL REGISTRADOR

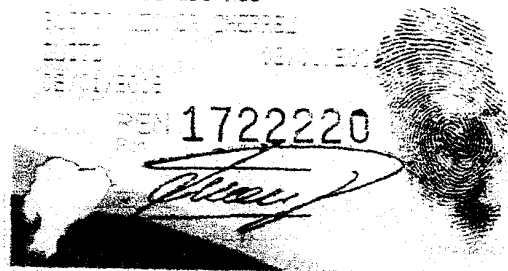
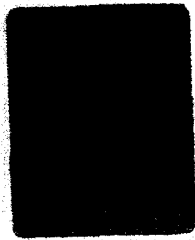
RESPONSABLES.-
XAVIER SILVA



Dr. Hector Vallejo
NOTARIO P.B.
CANTON QUITO



AUZ CHERREZ DARWIN VICENTE
PICHINCHA QUITO SANTA CRUZ
24 NOVIEMBRE 1972
E- 0049 16167 M
PICHINCHA QUITO
2009



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009



137-0003
NÚMERO

1708968266
CÉDULA

AUZ CHERREZ DARWIN VICENTE

PICHINCHA
PROVINCIA
POMASQUI
PARROQUIA

QUITO
CANTON

ZONA

F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó, ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta ☒ copia, legalmente firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su celebración.


Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO
A3838421
Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO
QUITO - ECUADOR

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

0000007



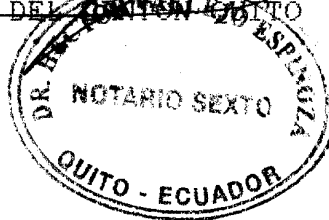
RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número 09.Q.IJ.002861 de fecha catorce de junio del dos mil nueve, tome nota al margen de la escritura matriz de la constitución del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN TPC CIA. LTDA., otorgada ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha cuatro de mayo del dos mil nueve, de la aprobación del Aumento de Capital de USD\$ 5.000,00 a UDS\$ 253.000,00 y la Reforma de Estatutos, de la Compañía TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN TPC CIA. LTDA, aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a veinte y uno de julio del dos mil nueve.



Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

A33311221



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000008

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA. LTDA., de fecha veinte y cinco de abril del dos mil siete, el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, mediante escritura otorgada ante mi, Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, de fecha cuatro de mayo del dos mil nueve. En Quito, a veinte y dos de julio del dos mil nueve.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTO QUITO

RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía denominada TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA LTDA, otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo, el cuatro de mayo de dos mil nueve, y la Resolución No. 09 QIJ 002861, otorgada por la superintendencia de Compañías de Quito, el catorce de julio de dos mil nueve; en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)- 2636

Lunes, 17 de agosto del 2009, 9:06:05

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



EL REGISTRADOR

Dr. Galo León Ch.
REGISTRADOR